

RESUMEN EJECUTIVO



INFORME PREVENTIVO:

DE UNA ESTACIÓN DE AUTOCONSUMO DE
DIÉSEL, DENTRO DE LA INSTALACIÓN
INTERMODAL “PUERTO MÉXICO” DE VAMOS A
MÉXICO S.A. DE C.V.

El proyecto tiene por nombre, Informe Preventivo de una Estación de Autoconsumo de Diésel Dentro de la Instalación Intermodal "Puerta México" de "**Vamos a México, S.A. de C.V.** ", ubicado en Kilómetro 15.5, Carretera Toluca-Atlacomulco, Colonia San Cayetano Morelos, C.P. 50295, Toluca, Estado de México.

Se pretende que el proyecto tenga una vida útil mínima estimada en 30 años, pudiendo ampliarse siempre y cuando se cuente con un mantenimiento adecuado y constante. Así

Datos Patrimoniales de la Persona Moral Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP

Las etapas en las que se desarrollará el proyecto son: Preparación, Construcción del sitio, Operación y Mantenimiento. Para llevarlas a cabo se implementarán medidas de seguridad para evitar accidentes, así como la contratación de servicios de empresas privadas, empresas autorizadas por la secretaría y se realizarán los trámites necesarios ante Empresas Gubernamentales.

Dentro de las instalaciones de "**Vamos a México, S.A. de C.V.** ", se construirá La Estación de Autoconsumo de Diésel; con una capacidad total de diseño de 40,000 litros almacenados en un único tanque superficial horizontal con certificación UL-2085.

A efecto de delimitar el Sistema Ambiental más representativo en el que se localiza el predio del proyecto se consideraron los lineamientos establecidos en el Programa de Ordenamiento Ecológico General de Territorio, misma que establece que el predio del proyecto se ubica dentro UAB 120 –Depresión de Toluca-, la cual tiene una política Ambiental de Aprovechamiento Sustentable, Protección, Restauración y Preservación; con reactores del desarrollo: Desarrollo Social – Industrial. y también cabe resaltar que de acuerdo a datos de SIGEIA se encuentra dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de México (2006), teniendo como lineamientos y criterios los establecidos por la AG-3-96 con Política Ambiental de Aprovechamiento y Fragilidad Ambiental Media, con Uso Predominante Agrícola; y un Uso de Suelo "Asentamientos Humanos"; por lo que el proyecto es congruente con la política ambiental aplicable en esta zona. Recientemente, la Cédula Informativa de Zonificación del 21 de febrero de 2018, señala que el predio se ubica dentro de una zona clasificada como de Equipamiento de Comunicaciones y Transporte (E.C.T.), facilitando las futuras actividades del actual Proyecto, al proponerse su ubicación dentro de una Instalación previamente impactada reduciendo significativamente las afectaciones al entorno.

Las evaluaciones de los posibles impactos ambientales causados por la realización de este proyecto se plasmaron primeramente caracterizando el Sistema Ambiental, analizando aspectos abióticos, bióticos, paisaje y medio socioeconómico. Posteriormente se identificaron, describieron y evaluaron los impactos ambientales empleando técnicas de Listado Simple de Chequeo y una Matriz de Leopold Modificada.

Una vez realizadas las evaluaciones, el personal a cargo del presente estudio concluye que: el impacto al medio ambiente es irrelevante y moderado, considerando que el predio en donde se ubicará La Estación de Autoconsumo de Diésel se encuentra dentro de una

zona de asentamientos humanos y que la mayoría de sus impactos adversos poco significativos, tienen acciones para mitigar o prevenir, por lo cual sus alteraciones sobre el componente ambiental se consideran mínimas o nulas.

Aunado a lo anterior, el Proyecto en cuestión traerá consigo impactos positivos, como es la generación de empleo en forma directa, indirecta e ingresos públicos por pago de impuestos y derechos.

El proyecto presentará más impactos significativos benéficos, siendo los adversos poco significativos y la mayoría con medidas de mitigación y/o prevención, lo cual indica que el proyecto es viable y positivo.